



Informe de radicación Pronunciamiento al auto de apertura del 19 de mayo de 2025 Axa Colpatría Seguros S.A - PRF. 039-2025 // Tracker: 25297

Desde Daniel Andres Gonzalez Gutierrez <dgonzalez@gha.com.co>

Fecha Jue 21/08/2025 10:47

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>

CC Alejandro De Paz Martinez <adepaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

 6 archivos adjuntos (2 MB)

P. apertura PRF. 039-2025.pdf; Certificado de Existencia y Representacion 05.pdf; PODER DR GUSTAVO HERRERA PRF 039-2025.pdf; Traza poder.pdf; p2328_0_27_50_inrojas165819370.pdf; 1. P635_CLAUSULADO - 16-04-20181306-NT-P-13-P635-ABRIL-2018 (004).pdf;

Respetados doctores, reciban un cordial saludo

Por medio del presente informo que el día martes 19 de agosto de 2025, radiqué ante la **CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, pronunciamento al auto de apertura en defensa de los intereses de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A** dentro del proceso de responsabilidad fiscal de la referencia. Se copia en la traza la radicación del pronunciamento en los correos del ente de control fiscal para el efecto.

Adicionalmente informo que la calificación de la contingencia y liquidación objetiva ya fue remitida para revisión, por lo que tan pronto se cuente con el visto bueno de la misma, se dará alcance en la presente traza de correos. Gracias por su valiosa gestión!

Cordialmente,



Daniel Andres Gonzalez Gutierrez

Abogado Junior

TEL: 313 430 0915

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 12:01

Para: correspondencia@contraloriadecartagena.gov.co <correspondencia@contraloriadecartagena.gov.co>;
notificacionesdtrf@contraloriadecartagena.gov.co <notificacionesdtrf@contraloriadecartagena.gov.co>

Cc: contraloria@contraloriadecartagena.gov.co <contraloria@contraloriadecartagena.gov.co>;
notificacionesjudiciales@contraloriadecartagena.gov.co
<notificacionesjudiciales@contraloriadecartagena.gov.co>; contactenos@contraloriadecartagena.gov.co
<contactenos@contraloriadecartagena.gov.co>

Asunto: Pronunciamiento al auto de apertura del 19 de mayo de 2025 Axa Colpatria Seguros S.A - PRF. 039-2025

Señores,

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

correspondencia@contraloriadecartagena.gov.co

notificacionesdtrf@contraloriadecartagena.gov.co

Atn: Dr. Federico García Cano

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

EXPEDIENTE: 039-2025

ENTIDAD AFECTADA: ALCADÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS – SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.

VINCULADOS: CIELO MARTA BLANCO FLÓREZ Y OTROS.

TERCEROS VINCULADOS: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL AUTO DE APERTURA DEL 19 DE MAYO DE 2025.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A**, legalmente constituida, con domicilio principal en la Cr 7 #24 - 89 Pi 7, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con el NIT. 860.002.184-6, conforme se acredita con el poder otorgado y el certificado de existencia y representación legal que se aporta, comedidamente procedo a pronunciarme frente al **AUTO DE APERTURA DEL 19 DE MAYO DE 2025**, por medio del cual se vinculó a mi representada en virtud de la Póliza manejo global de entidades oficiales No. 2328, emitida por mi representada, solicitando que desde ya sea exonerada de cualquier tipo de responsabilidad que pretenda endilgársele, y consecuentemente se proceda a resolver su desvinculación. Todo ello conforme a los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen a continuación: (Se adjunta escrito y anexos en PDF)

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 expedida de Bogotá.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.